

AUTORIZA REALIZACIÓN DE CEREMONIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 90

Hanga Roa, 19 MAYO 2010

## **VISTOS**

Las facultades que me confiere el Título Primero, Capitulo II, artículo 4°, letras c) e i) y el artículo 45° letra q), de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

## CONSIDERANDO

- a) Que, el día viernes 21 de mayo del año en curso, se conmemora el 131° Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales en todo el territorio nacional.
- b) Lo solicitado por la Comandancia de la Estación Naval "Almirante Goñi", de Isla de Pascua, a través de su Oficio E.N.I.P.A ORD. N°6870/69, de fecha 11 de mayo de 2010

## **RESUELVO:**

- 1. AUTORÍZASE, la realización de la ceremonia cívico militar, en conmemoración del 131° Aniversario del Combate Naval de Iquique y "DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES", la que se llevará a efecto el día viernes 21 de mayo de 2010,a las 12.00 Hrs., frente al Monumento al Héroe Naval "ARTURO PRAT"
- **2.- ORDÉNASE**, el resguardo del orden y seguridad públicos, en el sector de realización de la ceremonia señalada, sobre todo en el tránsito vehicular en calle Atamu Tekena.
- 3.- CARABINEROS DE LA SEXTA COMISARÍA DE ISLA DE PASCUA (F), velará estrictamente por el cumplimiento de lo señalado en el N° 2 de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

REORO P. EDMUNDS PAOA

PPEP/JMP/jmp Distribución:

- 1. Cmdte. Est. Naval "Almirante Goñi" y Gob. Marítimo de Hanga. Roa
- 2. SEXTA COMISARÍA DE CARABINEROS ISLA DE PASCUA (F).
- 3. Sra. Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua (Info).
- 4. Gob. Prov. IPA. / Depto. Jurídico
- 5. Gob. Prov. IPA / Oficina de Partes.

ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE DE LA
PRIMERA ZONA NAVAL
ESTACION NAVAL "A.G." ISLA DE PASCUA

E.N.I.PA. ORD. Nº 6870/69 /

Isla de Pascua, 1 1 MAYO 2010

SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA DON PEDRO EDMUNDS PAOA PRESENTE

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, informo a Ud. que como es tradicional, el día viernes 21 de Mayo del presente año, a las 12:00 hrs., se realizará la ceremonia conmemorativa del 131º aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales, en calle Atamu Tekena frente al monumento a "Prat".

Objeto dar el realce correspondiente, se solicita a Ud., la representación de su Gobernación Provincial mediante una ofrenda floral, la cual será colocada frente al monumento a Prat.

Dicha ofrenda se deberá hacer llegar a la Guarnición de Infantería de Marina de Isla de Pascua, a más tardar el día miércoles 19 de Mayo.

Además, con el propósito de ser leídos durante la citada ceremonia, solicito a Ud., disponer se informe a esta Estación Naval a más tardar el día 17 de mayo, los nombres de las personas designadas para hacer entrega de dicha ofrenda floral en el acto cívico-militar.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

CLAUDIO MONTENEGRO LÓPEZ CAPITÁN DE FRAGATA

ANDANTE ESTACIÓN NAVAL I. DE PASCUA

Distribución:

1.- GOB. PROV. I. PA.

2.- Archivo